Tribuends de fuerre

Militar, según nuestro léxico, es lo perteneciente o relativo a la milicia o a la guerra. El militar es entonces el profesional que recibe la preparación y adiestramiento necesarios para hacer la guerra, que en su sentido más propio es el rompimiento de la paz entre dos o más potencias.

Para bendición de Chile y los chilenos, hace un siglo que no sufrimos el flagelo de la guerra. En estos cien años han pasado muchas generaciones de militares que así, por esta afortunada coyuntura histórica, no han desplegado la actividad para la que fueron preparados y seguramente era su vocación. Por un mecanismo sicológico claramente explicable y frente al no ejercicio de su quehacer propio, han buscado ficciones, sustitutos y juegos semánticos que de alguna manera reproduzcan o imiten una situación de guerra que no se produjo.

El fenómeno que señalamos tiene algunas expresiones absolutamente inocentes. Denominan guerrera al ajustado chaquetón que es parte de su uniforme. En sus bocamangas, cuellos y presillas se prenden los laureles, antes reservados para el vencedor y hoy consubstanciales al ango y pacíficamente adquiridos en la sastrería militar. Las medallas, unidas históricamente al acto bélico heroico, hoy prendidas de las guerreras, jalonan los años de permanencia, recuerdan cursos de especialización o viajes de instrucción.

La evocadora música de tambores y pifanos, a cuyos sones hemos visto tantos muchachitos marchando con sus espadas de palo y cascos de papel, es tocada por bandas denominadas de guerra. Los ejercicios de los cuerpos armados, son denominados juegos de guerra. Los almacenes militares son denominados arsenales de guerra. Los letrados que se incorporan a su aparato jurisdiccional, son los auditores de guerra. Sus especialistas hablan de economía de guerra.

En los aspectos más serios, los letales proyectiles pensados para el ejercito enemigo y que cargan los fusiles en un día de protesta, se denominan munición de guerra. El Ministerio que se ocupaba de cuestiones militares, se denominó, hasta no hace tantos años, Ministerio de Guerra. Los civiles presos después del 11 de septiembre de 1973, muchos de los cuales jamás habían empuñado un arma, se les denominó prisioneros de guerra.

Esta distorsión de ver como bélica una



TRIBUNALES DE GUERRA

por Juan Agustín Figueroa

situación que esencialmente no lo es, ha tenido bajo el gobierno de las Fuerzas Armadas inquietantes expresiones legislativas. Así, la Constitución de 1980 establece una relación de sinonimia entre conmoción interior y guerra interna, con las restrictivas consecuencias para la libertad individual que señala el texto respectivo. Y, lo que es más grave, quien confunde el estado conmocional con una situación bélica, ve en el tumultuoso no al simple adversario con el cual habrá que llegar a algún acuerdo, sino que ve en él al enemigo que es preciso aniquilar.

Este peligroso error conceptual ha tenido una nueva y no menos aberrante expresión jurídica. El Decreto Ley 3.655, promulgado en vísperas de la vigencia de la Constitución de 1980 y que entró a regir después que ésta última, somete a penalidades de tiempo de guerra, a tribunales de tiempo de guerra y a procedimientos de tiempo de guerra, el juzgamiento de algunas infracciones penales cometidas contra ciertas autoridades o dignidades, teniendo en consideración su calidad de tales, por cualquier persona, en cualquier tiempo o lugar. De esta manera quedan sometidos a este estricto fuero, sumarísimo procedimiento y draconianas penalidades, incluso civiles que cometan aquellos delitos respecto de civiles, empleando cualquier medio, sin que importe el lugar de su comisión.

Los tribunales militares de tiempo de guerra tienen su lógica y se explican frente a una verdadera situación bélica. En el ejército en campaña o dentro de la plaza sitiada, mientras caen los soldados o se siente la metralleta del enemigo, se explica una justicia brevísima y de emergencia. Pero en situaciones de guerra ficta recurrir a este expediente, es contrario al elemental concepto de racional y debido proceso, como lo ha sostenido el Presidente de la Corte Suprema en reciente fallo.

No olvidemos tampoco la experiencia vivida respecto de los Tribunales Militares de Tiempo de Guerra que se instalaron en el país después del 11 de septiembre de 1973. Sus fallos aberrantes, expresiones de justicia sumaria e iletrada, siempre unánimemente acordada por aquellos jueces de ocasión, son una oscura página de nuestra crónica judicial. Resulta inconcebible que se pretenda revivir, a diez años plazo, una triste experiencia que creíamos superada.

"Si 10 años no es nada..."

"Este Ministerio (el que integraban, entre otros, Carlos Cáceres y Andrés Passicot) durará 14 años", manifestó a "La Segunda" don Alfonso Márquez de la Plata y su pronóstico resistió algo más

de un mes. ¿Tendrá algun sentido hacer un exordio a esta sección permanente con tan eficaces personajes del humor involuntario?

"Que la prensa sea objetiva, que no informe sino aquellas cosas que sean claras y precisas; que no se haga eco de rumores, porque de acuerdo a los rumores en este momento estarían todos presos" General Augusto Pinochet. "La Tercera". 16.XII.1982.

-¿No cree usted que los chilenos están cansados de ver restringidas sus libertades?

"No. Ciertamente no. Yo he visto las encuestas y no están cansados." General Fernando Matthei. "Cosas" 52. 28.IX.1978.

-¿Realmente cree usted -como dijo hace poco- que estamos mejor que en los últimos 70 años?

los últimos 70 años?

"Por supuesto. Mejor que desde principio de siglo". Almirante José Toribio Merino. "Ercilla" 2165. 1. II. 1977.

ribio Merino. "Ercilla" 2165. 1. II. 1977.
"La Marina se dedica al mar y la apertura política es a la apertura política". Almirante José Toribio Merino. "Hoy". 334. 20.XII.1983.
"Estamos abusando de la expresión

"Estamos abusando de la expresión diálogo. Hay casos en que no es necesario un diálogo. Es más necesario un monólogo, porque un diálogo es una simple conversación entre dos personas." General César Mendoza. "Hoy" 311. 12.VII.1983.

"Siempre al chileno se le ha hecho

creer que la felicidad está en lo que le falta y no se le ha permitido disfrutar de lo que tiene" General René Vidal, ministro Secretario General de Gobierno "Hoy" 76 14 XI 1978

"Hoy". 76. 14. XI. 1978.
"Chile: endeudados pero viables."
Carlos Cáceres, presidente del Banco
Central. "El Mercurio". 6. II. 1983

Central. "El Mercurio". 6. II. 1983.

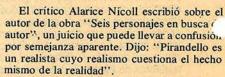
"La misión de Carabineros de Chile en este momento supremo de decisión, es restablecer el orden jurídico que últimamente estuvo seriamente quebrantado. No se trata de aplastar tendencias o perseguir corrientes ideológicas ni de venganzas personales." General César Mendoza. "Ercilla" 1991. 2. X. 1973.

-General, ¿usted ha matado alguna vez?

"No. Nunca. Ni pajaritos." General Humberto Gordon, director de la Central Nacional de Información (CNI). "El Mercurio". 4. XII. 1983.

-¿Qué es lo que más le conmueve?
"La pena de la gente. Ver que la gente sufre. Y la pobreza; ver niñitos pobres... Cuando llega la Pascua qué daría por poderles dar una bicicleta a cada niñito..." General Humberto Gordon, director de la Central Nacional de Información (CNI). "El Mercurio". 4. XII. 1983.





Contra lo que podrían deducir algunos espíritus dispersos, este concepto es bastante profundo y para nada emparentado con otros emitidos en público y con asistencia internacional como "Con profunda profundidad...", o alguna precisión rotunda declarada a una revista de que "La Marina se dedica al mar y la apertura política es a la apertura política". Esto forma parte del muy nutrido folclore criollo.

Personaje discutido, Pirandello recibió en vida y aun después de su muerte en 1936, elogios y vituperios localizados dentro de un espectro que va desde "genio" hasta "fascista". Es, por sobre estos desacuerdos tan meridianos, un innovador de la dramaturgia moderna. "Seis personajes en busca de autor", su obra teatral más conocida, se desarrolla dentro de unescenario donde se ensaya una nueva obra y

